

# *Trama Política*

**Boletín número 4 del mes de julio  
del 2009.**

**Año 3, número 107**

## Contenido.

<b>Contenido.....</b>	<b>2</b>
<b>América Latina.....</b>	<b>3</b>
<b>La destitución del presidente, Manuel Zelaya, en Honduras. (Parte I).....</b>	<b>3</b>
<b>El conflicto político en Honduras tiene trascendencia continental.....</b>	<b>3</b>
El problema comenzó por una consulta “ilegal”.....	4
Con la intromisión del presidente Chávez de Venezuela, el presidente Zelaya pretendió hacer la consulta.....	5
La responsabilidad de la OEA es enorme.....	5
Manuel Zelaya es destituido “de facto” y exiliado por el Ejército Hondureño.....	6
La OEA apoyó a Manuel Zelaya.....	7
El gobierno de México condenó “el golpe” contra Manuel Zelaya.....	7
El presidente Zelaya se queja del modo como fue defenestrado.....	7
El Grupo Río, con la Secretaría pro tempore, de México, condenó “el golpe”. También el Sistema de Integración de Centroamérica.....	8
<b>No es fácil desembrollar la maraña de intereses en el conflicto.....</b>	<b>9</b>
Venezuela y Cuba presionan a la OEA para que defienda la democracia.....	10
Las acusaciones de las autoridades judiciales hondureñas al presidente Zelaya son graves.....	10
El presidente Zelaya no pudo regresar, a pesar del respaldo internacional.....	10
La gestión del Secretario General de la OEA fue desafortunada.....	11
A José Miguel Insulza no le importó la posición de la Suprema Corte de Justicia de Honduras.....	11
El presidente Zelaya no pudo regresar en su segundo intento.....	12
Interesante la opinión de Fidel Castro ante el problema de Honduras.....	12
<b>La condena al “golpe” está orquestada por Hugo Chávez y Fidel Castro.....</b>	<b>13</b>
El Departamento de Estado Norteamericano y la ONU contra acciones inconstitucionales.....	14
Interviene la Secretaria de Estado Hillary Clinton e introduce como negociador a Óscar Arias.....	14
Hay manifestaciones de repudio a Hugo Chávez.....	15
Carta dirigida por más de 15 senadores, a la Secretaria de Estado Hillary Clinton en julio 11 de 2009. (Traducción libre) (Extractos).....	15
Los movimientos religiosos también están divididos.....	16
La sociedad hondureña está dividida y tensa.....	16
Hugo Chávez “presiona” a Barack Obama.....	17
Podría haber amnistía para Manuel Zelaya pero no podrá volver al poder.....	17
<b>Los problemas sociales irresueltos, causa de los conflictos políticos.....</b>	<b>18</b>
La situación de Honduras muy complicada.....	19
Las negociaciones atoradas por la condición de restituir a Manuel Zelaya.....	19
Manuel Zelaya llama a la insurrección.....	20
<b>Hasta ahora, las gestiones conciliatorias no han dado resultado.....</b>	<b>21</b>
Anexo 1.....	23
Anexo 2.....	27
<b>Claves del documento.....</b>	<b>29</b>
<b>Notas al final del documento.....</b>	<b>29</b>

## América Latina.

### La destitución del presidente, Manuel Zelaya, en Honduras. (Parte I)

#### El conflicto político en Honduras tiene trascendencia continental.

*El problema suscitado con la detención, y posterior expulsión, del presidente **Manuel Zelaya** en Honduras, tiene una gran trascendencia para toda Latinoamérica. Y en México debemos analizarla porque puede encerrar muchas lecciones útiles tanto por las causas de esta destitución “de facto” del presidente hondureño, como por sus antecedentes y el desarrollo de los acontecimientos posteriores. Las decisiones fueron adoptadas por una parte sustantiva de los poderes constituidos, notoriamente, la Corte Suprema de Justicia y el Congreso hondureños.*

*Inmediatamente después hubo una incidencia sumamente activa, y a juicio de algunos incluso precipitada, de numerosas instancias internacionales dentro de las cuales destacan la Organización de Estados Americanos (OEA), el Gobierno de los Estados Unidos \_\_ principalmente a través de la Secretaria de Estado, **Hillary Clinton** y el Embajador en Honduras, **Ian Kelly** \_\_ así como de los representantes de los países latinoamericanos que conforman el grupo del ALBA (Alianza Bolivariana de los Pueblos de América), y el Grupo Río que, circunstancialmente, tiene la Secretaría Pro tempore por parte de México en la persona de nuestro Presidente, **Felipe Calderón Hinojosa**.*

*Como se puede constatar en las numerosas notas y comunicados publicados al respecto, esa acción de dos de los Poderes del Gobierno hondureño ordenando al Ejército de ese país la detención y expulsión de su Presidente Constitucional **Manuel Zelaya**, no puede ser calificado de manera simplista como “golpe de Estado” ya que, sin dejar de considerar la gravedad de la intervención castrense, no se puede negar que esa acción fue la culminación de una determinación judicial y desde luego, de varios problemas políticos previos que, si bien no la justifican, si la explican.*

*En un apretado resumen se puede considerar que el Presidente, **Manuel Zelaya**, se había empeñado en modificar la Constitución hondureña \_\_ para lo cual, de acuerdo con la misma Constitución, él no tiene facultades\_\_ generando una consulta pública o referendo que, según él mismo y sus seguidores han explicado, no tendría un carácter vinculatorio \_\_ lo cual por Ley era imposible \_\_ pero sería indicativo, presuntamente, acerca de la opinión del pueblo hondureño en relación con la necesidad, o no, de modificar la Carta Magna.*

*Según todas las versiones, nunca negadas por el propio Presidente **Zelaya** y sus seguidores, uno de los objetivos de la reforma constitucional sería permitirle, a él mismo, la reelección, hasta ahora imposible legalmente, en un seguimiento evidente de los pasos dados por el presidente **Hugo Chávez** en Venezuela, mismos que ya han sido dados por **Rafael Correa**, en Ecuador; **Evo Morales**, en Bolivia; y **Daniel***

## *Ortega en Nicaragua.*

*Hugo Chávez, haciendo uso de su fuerza como presidente organizó dos referendos: El primero, el domingo 2 de diciembre de 2007, que perdió, siendo ésta su primera derrota electoral desde que tomó el poder el 2 de febrero de 1999, pero después, en una segunda ocasión, el pasado 15 de febrero de 2009, logró que el referendo fuera aprobatorio, apenas con el 54.36%.*

*Estas modificaciones a la Constitución le permitirán reelegirse en el 2012 y después de eso, indefinidamente, tantas veces como el pueblo refrende su voluntad de mantenerlo en el poder, mediante procesos electorales cada vez más presionados y condicionados en un proyecto de largo plazo con el que pretende instaurar, en forma indefinida, su programa del Socialismo del Siglo XXI, en el marco del cual las restricciones a las libertades sociales, económicas y políticas, en Venezuela, son cada vez mayores, utilizando lo que **Sartori** denomina “la tiranía sistemática de la mayoría por la vía del referendo”, una forma de corrupción de la democracia que pervierte los procesos que le son propios.*

### **El problema comenzó por una consulta “ilegal”.**

El presidente de Honduras, **Manuel Zelaya**, afirmó que el apoyo de la comunidad internacional a su gobierno y al pueblo hondureño frenó el intento “coordinado” de varios poderes públicos, alentados por la oligarquía, de derrocarlo.

“Estas frustradas intenciones de interrumpir el proceso de cambios en mi país (que se estaba conjurando)..., han sido detenidas gracias a la comunidad internacional”, aseguró **Zelaya** al expresar su agradecimiento a la Organización de Estados Americanos (OEA) por el respaldo expresado ayer a su administración.

El Consejo Permanente de la OEA aprobó en Washington una resolución en la que da su apoyo a Honduras para preservar y fortalecer las instituciones democráticas de ese país y acuerda el envío de una comisión especial que analice la situación y contribuya al diálogo.

El gobierno de Honduras inició la distribución del material para celebrar la consulta, declarada ilegal por la Corte Suprema de Justicia, el Parlamento, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Cuentas, mientras miles de hondureños se manifestaban en Tegucigalpa y San Pedro Sula en contra de la iniciativa del presidente.

El Ejército mantiene una numerosa presencia de soldados en sitios estratégicos de la capital porque la situación en el país sigue siendo “difícil, pero superable”, dijo el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general **Romeo Vásquez**, a quien **Zelaya** destituyó el pasado miércoles.

El general **Vásquez** fue destituido por **Zelaya** porque se negó a cumplir instrucciones del Ejecutivo para que los militares dieran apoyo logístico a la consulta.

**Zelaya** calificó de “arbitrario e improcedente” el anuncio del Congreso de investigar la capacidad mental del mandatario para gobernar a fin de inhabilitarlo en el cargo. “El Congreso no me puede investigar, mucho menos inhabilitar o darme un golpe técnico porque soy honesto y soy un presidente libre, a mí no me asusta nadie”, dijo.

Por su parte, el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), **Ban Ki-moon**, aclaró que el organismo mundial no tiene intención de enviar observadores a la consulta e instó a los líderes de Honduras a respetar “la ley”.

Los nueve gobiernos de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA) habían advertido el viernes que se movilizarán “ante el intento de golpe de Estado” contra **Zelaya**.<sup>1</sup>

## **Con la intromisión del presidente Chávez de Venezuela, el presidente Zelaya pretendió hacer la consulta.**

Unas 45 mil personas se sumaron a la distribución de 15 mil urnas en todo el territorio de Honduras para realizar una encuesta sobre la posibilidad de convocar a Asamblea Constituyente, pero al mismo tiempo los partidos de derecha, la jerarquía católica y asociaciones de comerciantes se apresuraron a impulsar una campaña contra el proceso y recomendaron no salir a la calle con el argumento de que puede haber disturbios.

Honduras se prepara para celebrar elecciones generales el 27 de noviembre, y en este ambiente el presidente **Manuel Zelaya** propuso la realización de una encuesta que permita que los ciudadanos digan si están de acuerdo en convocar de inmediato a una Asamblea Constituyente que introduzca la figura de la reelección presidencial.

El jefe del estado mayor conjunto, general **Romeo Vásquez Velásquez**, hizo saber a **Zelaya** su negativa a distribuir el material para la encuesta, lo que desató una crisis política sin precedentes contra **Zelaya**, cuyo mandato termina el 27 de enero de 2010, tras cuatro años en el poder.

**Vásquez Velásquez** rechazó la instrucción presidencial aduciendo que el Tribunal Supremo Electoral había declarado ilegal la encuesta.

**Zelaya** dijo que la consulta se llevará a cabo porque el resultado “no es vinculante” y el objetivo es dar la oportunidad a los ciudadanos para participar democráticamente en una decisión.

Según **Samuel Madrid**, representante de Unificación Democrática, partido de izquierda que junto con el Bloque Popular respalda la iniciativa de **Zelaya**, unas 45 mil personas apoyaron la distribución de la documentación y las urnas que se utilizarán este domingo para la encuesta, que estará a cargo de la especialista Fedra Tibot.

El obispo auxiliar de Tegucigalpa, **Darwin Andino**, aseguró a una radioemisora local que la Iglesia católica no respalda la “ilegítima consulta del gobierno de **Zelaya** por ser inaceptable, en la que está la mano del presidente venezolano (**Hugo**) **Chávez**”.<sup>2</sup>

## **La responsabilidad de la OEA es enorme.**

La OEA se encuentra en una gran encrucijada ante lo ocurrido en Honduras. Hoy no puede censurar lo hecho por la sociedad de ese país, debido a que ésta actuó para proteger su democracia ante los embates sistemáticos del chavismo en contubernio con el depuesto presidente. La libre determinación de los pueblos debe ser respetada, máxime cuando es agredida por gobiernos extranjeros. Hoy la Organización de Estados Americanos no puede cerrarse al diálogo con los estamentos políticos y militares del país centroamericano sólo para defender a un ex presidente que reiteradamente violó la soberanía de su nación. Mientras que a Colombia se le fustigó, por perseguir a los terroristas internacionales de las FARC, por parte de los gobiernos de Venezuela, Ecuador y Nicaragua; ahora estos mismos hablen de moral y respeto a la Constitución hondureña.<sup>3</sup>

## **No todos en los Estados Unidos califican como golpe de Estado a la acción del Ejército hondureño.**

Al parecer, el presidente **Manuel Zelaya** calculó mal cuando intentó emular el éxito de su buen amigo Hugo en reformar la constitución hondureña a su gusto.

Honduras, sin embargo, todavía no está a salvo de Venezuela. Ayer, personas como **Fidel Castro**, **Daniel Ortega**, **Hillary Clinton** y, por supuesto, el mismísimo **Hugo**, presionaban al país centroamericano para que restaurara al autoritario Zelaya. La Organización de Estados Americanos (OEA), que pasó por alto los abusos de **Zelaya**, también lo quiere de vuelta en el poder. Será un milagro si los patriotas hondureños pueden mantenerse firmes.

Queda por ver cuál será el próximo paso de **Zelaya**. No es de extrañar que los chavistas a lo largo de la región afirmen que fue víctima de un golpe militar. Quieren ocultar el hecho que las Fuerzas Armadas acataron una orden de la Justicia para defender el estado de derecho y la Constitución y que el Congreso también se hizo valer por este motivo.

**Hillary Clinton** también se ha sumado a las críticas. Ayer, la secretaria de Estado de EE.UU. acusó a Honduras de violar "los preceptos de la Carta Democrática Interamericana" y dijo que debería ser "condenada por todos". Eso fue, precisamente, lo que hizo **Fidel Castro. Chávez** prometió derrocar al nuevo gobierno.

La reacción de la OEA no constituye ninguna sorpresa. El ex embajador argentino ante Naciones Unidas, **Emilio Cárdenas**, me manifestó el sábado su preocupación de que "la OEA bajo Insulza no ha tomado en serio la llamada 'carta democrática'. Parece que cree que sólo los 'golpes' militares pueden desafiar a la democracia. La verdad es que la democracia puede ser desafiada desde dentro, como muestran las experiencias de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y ahora Honduras". Una interpretación menos amable de la opinión de Insulza es que no le preocupan los golpes al estilo **Chávez**.

La lucha contra el chavismo nunca ha sido sobre las políticas de derecha o de izquierda. Se trata de defender la independencia de las instituciones que impiden que los presidentes se vuelvan dictadores. Esta crisis delinea claramente el problema. Al no salir en ayuda del equilibrio de poderes, **Clinton** e **Insulza** dejan en evidencia sus verdaderos colores.<sup>4</sup>

### **Manuel Zelaya es destituido “de facto” y exiliado por el Ejército Hondureño.**

El Ejército de Honduras derrocó al presidente **Manuel Zelaya**, un aliado del presidente venezolano **Hugo Chávez**, y lo llevó por la fuerza

a Costa Rica, en lo que constituye el primer golpe de Estado en América Central desde el final de la guerra fría. A primera hora de la mañana los soldados sacaron a **Zelaya** de la residencia presidencial para ponerlo en un avión que lo dejó en San José, la capital costarricense.

Por la tarde, el Congreso designó al líder del Parlamento, **Roberto Micheletti**, como presidente interino del país, quien dijo que no llega al cargo “bajo la ignominia de un golpe de Estado” y anunció un toque de queda de 48 horas a partir de ayer para resguardar el orden y mantener la tranquilidad en el país.

Anteriormente, los diputados, en sesión extraordinaria, aceptaron la renuncia que presuntamente **Zelaya** dejó firmada antes de salir a Costa Rica. En la sesión se leyó una “correspondencia” atribuida a **Zelaya** en la que éste supuestamente renunciaba dada la “situación política polarizada” y “debido a problemas graves de salud que me han impedido concentrarme en los asuntos fundamentales de Estado”. Pero en declaraciones a la prensa hechas desde Costa Rica, donde fue acogido como “huésped” y “legítimo mandatario” de Honduras, **Zelaya** negó categóricamente haber renunciado al cargo. “Nunca he renunciado y nunca voy a utilizar ese mecanismo”, dijo **Zelaya** a la cadena CNN en español.

La comunidad internacional ha expresado su apoyo a **Zelaya**, derrocado por el Ejército luego de que despidiera la semana pasada al jefe del Estado Mayor porque se negó a ayudarlo a organizar una consulta popular —declarada ilegal por la justicia— sobre la posibilidad de extender el mandato presidencial de cuatro años. La Corte Suprema ordenó a **Zelaya** la restitución del jefe del Estado Mayor, general **Romeo Vásquez**, lo que el presidente consideró un intento de “golpe” contra él.

**Zelaya** viajó a Nicaragua, en un avión enviado por Venezuela, para asistir hoy a las reuniones de emergencia que celebran el Sistema de Integración

Centroamericana (SICA) —con la presencia del Presidente de México, **Felipe Calderón**— y la Alianza bolivariana de las Américas (ALBA), que contará con la asistencia de los líderes de Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Bolivia y presumiblemente de Cuba.<sup>5</sup>

### **La OEA apoyó a Manuel Zelaya.**

El embajador de Honduras ante la OEA, (del gobierno de **Manuel Zelaya**) **Carlos Sosa**, comentó a *La Jornada* \_\_en un receso de las reuniones aquí\_\_ (del Consejo Permanente, en Washington, DC) que para su gobierno las demandas urgentes son la reinstalación del presidente **Zelaya** en territorio hondureño, el retiro de las tropas de las calles, el restablecimiento de los servicios públicos y las comunicaciones y el flujo de información.

Agregó que el golpe se produce entre “engañados y malvados, sin perjuicio de que hay algunos que combinan las dos cosas”, pues los primeros compran que el argumento de que el mandatario buscaba el poder a perpetuidad, y los segundos buscan que “prevalezcan los mismos intereses poderosos de siempre”, y con el golpe “evitar que el pueblo se exprese o que exista una democracia real”.<sup>6</sup>

### **El gobierno de México condenó “el golpe” contra Manuel Zelaya.**

El gobierno mexicano condenó el 28 de junio, el golpe perpetrado en Honduras contra el presidente constitucional **José Manuel Zelaya**, y pidió el regreso al país del mandatario, expulsado por militares “por la fuerza” a Costa Rica, informó la cancillería.

México pide “que se permita el regreso del presidente **Manuel Zelaya** a Honduras” e insta “a todas las partes involucradas para que se restablezcan a la brevedad el estado de derecho, la institucionalidad y los valores democráticos”.

El gobierno mexicano también se muestra dispuesto “a colaborar para construir vías de diálogo que permitan restablecer la normalidad democrática”.

La orden de ruptura constitucional la dio la Corte Suprema de Justicia, que instruyó al ejército capturar al mandatario.

El secretario del Congreso, **José Alfredo Saavedra**, leyó una carta supuestamente firmada por **Zelaya** en la que presentaba su renuncia alegando “problemas insuperables de salud”, que fue más tarde desmentida por el gobernante hondureño desde San José.

“Este es un crimen más contra la democracia, a mí casi me asesinan en la mañana, entraron a balazos, rompieron las puertas a balazos, entraron militares encapuchados a mi casa, me sacaron amenazado de muerte, apuntado con todos los fusiles”, agregó **Zelaya**.

Ocho de sus ministros, entre ellos la canciller **Patricia Rodas**, fueron detenidos por los militares, confirmó un funcionario del derrocado gobierno.

**Zelaya**, un político de derecha que asumió en enero de 2006, giró ideológicamente e hizo ingresar a Honduras en la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba), grupo de países con gobiernos izquierdistas, liderado por el venezolano **Hugo Chávez**, y del que también forman parte Cuba, Nicaragua, Bolivia y Ecuador.<sup>7</sup>

### **El presidente Zelaya se queja del modo como fue defenestrado.**

"Si el hacer una encuesta provoca un golpe de Estado y provoca agarrar al Presidente a la fuerza y sacarlo a empellones de su país, entonces en qué democracia estamos viviendo", dijo en rueda de prensa desde San José el Mandatario, quien llamó a los hondureños a manifestarse, pero con calma.

El Congreso, incluyendo los legisladores del Partido Liberal, de **Zelaya**, acusó al Presidente de provocar un clima de "confrontación y zozobra" en el país centroamericano -el más pobre de América Latina después de Haití y Bolivia-, por su intento de llevar a cabo una consulta popular que abriría las puertas a su reelección.

La consulta había sido declarada ilegal por la Suprema Corte.

El líder parlamentario, **Roberto Micheletti**, fue designado nuevo Mandatario hasta el final del mandato de **Zelaya**, en enero de 2010.<sup>8</sup>

### **El Grupo Río, con la Secretaría pro tempore, de México, condenó "el golpe". También el Sistema de Integración de Centroamérica.**

El gobierno de México resolvió retirar a su embajador de Honduras en consonancia con las medidas de presión anunciadas por los países de Centroamérica, la Alba y el Grupo de Río para revertir el golpe militar contra el presidente **Manuel Zelaya** el pasado domingo.

La decisión de México fue dada a conocer aquí por el presidente **Felipe Calderón**, quien precisó que retirará a su representante en Tegucigalpa, en cuanto la sede termine de gestionar peticiones de asilo presentadas por funcionarios del gobierno de Zelaya que son perseguidos por los militares.

Momentos antes, el canciller chileno, **Mariano Fernández**, había anunciado el llamado a su embajador en Honduras, en el marco de la histórica cumbre celebrada para exigir la restitución de **Zelaya**, moción a la que se adhirieron los cerca de 30 presidentes y representantes de gobiernos del continente aquí reunidos y en la que también participó el titular de

la Organización de Estados Americanos (OEA), **José Miguel Insulza**.

Los representantes de 19 países que integran el Grupo de Río, cuya presidencia temporal recae en México, instaron a la OEA a adoptar "soluciones drásticas" para restablecer la vida democrática de Honduras y reinstalar a **Zelaya** en la presidencia. Además pidieron a las Fuerzas Armadas Hondureñas subordinarse a su comandante en jefe y presidente, electo en noviembre de 2005 y cuyo mandato debe concluir en enero de 2010.

En su calidad de secretario pro tempore del Grupo de Río, el presidente **Calderón** dijo que hoy más que nunca es imprescindible garantizar en cada país y en cada pueblo el triunfo de la política sobre la violencia, del diálogo sobre la intransigencia y de la racionalidad sobre la sinrazón".

En tanto, el Sistema de Integración de Centroamérica, presidido por el nicaragüense **Daniel Ortega** logró un consenso entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá, Belice, Nicaragua y República Dominicana para presionar por distintas vías a los golpistas, llamando a consulta a sus embajadores, así como pedirle al Banco Centroamericano de Integración suspender los préstamos y todo tipo de desembolsos, además de cualquier relación con el gobierno de facto en lo político, financiero, cultural y de cooperación.

Dichos países adoptaron una medida similar a la acordada por la Alianza Bolivariana de las Américas, integrada por Venezuela, Bolivia, Ecuador, Cuba, Antigua y San Vicente —grupo que además anunció el retiro de sus embajadores— dado que Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua decidieron bloquear fronteras comerciales por 48 horas.<sup>9</sup>



## No es fácil desembrollar la maraña de intereses en el conflicto.

En 1502, el Almirante **Cristóbal Colón** desembarcó en lo que hoy es Honduras, fundándose la Ciudad de Trujillo en 1525 por **Francisco de las Casas**, y la Villa La Natividad, en ese mismo año, por el Conquistador **Hernán Cortés**.

Honduras, formó parte de la Capitanía de Guatemala, logrando su independencia de España en 1821, cuando se anexó a México, separándose posteriormente, en 1823. Su actual capital, Tegucigalpa, data de 1880.<sup>10</sup>

Como se puede ver en el Anexo número 2, que contiene un extracto del Informe del Banco Mundial sobre Honduras, la problemática de este país hermano, en Latinoamérica, es semejante a la de muchos otros de los pueblos que formamos parte de este subcontinente. Su democracia es muy joven, en su última versión parte de la Constitución de 1982, todavía vigente, con **Roberto Suazo Córdoba**, como Presidente, después de un proceso largo de dictaduras civiles y militares que venían desde 1933 con **Tiburcio Carías Andino**, y de la decena de 1972 a 1982 con regímenes militares.

La corrupción en Honduras ha estado presente como una nota común a la mayoría de los gobiernos latinoamericanos y padece una grave pobreza que se presenta en muchos estadios más cerca de la miseria, y que genera una situación de inequidad e injusticia, soporte para toda clase de abusos, y también de descontento, que pueden ser aprovechados en cualquier sentido político de “derechas” o de “izquierdas” para manipular a los pueblos en la defensa de toda clase de banderas presuntamente reivindicatorias de sus derechos violados.

La confusión que envuelve los últimos acontecimientos, en Honduras, no es poca. Tanto el Presidente **Manuel Zelaya** como los organismos internacionales que le han expresado su apoyo y solidaridad, hablan de la importancia de respetar la Ley. Pero, el argumento del gobierno de **Roberto Micheletti**, que ha sido designado como interino, también alega la importancia de respetar la Ley, sobre todo la Ley y la Constitución hondureñas, atendiendo a que él ha sido elegido por la Corte Suprema de Justicia y el Congreso, en el cual hay una nutrida representación del Partido Liberal que llevó al poder al Presidente, ahora destituido, **Manuel Zelaya**.

Las acusaciones al presidente **Manuel Zelaya** son numerosas y algunas graves, desde la falta de salud mental, pasando por relaciones con narcotraficantes y corrupción económica, hasta la traición a la patria por desacato a las determinaciones previas a su destitución, del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia, que le prohibieron realizar una consulta con el objetivo último de reformar la Constitución \_\_lo cual no podía hacer dentro de sus facultades constitucionales como presidente\_\_ “traición” que se confirmaba, ante la opinión pública, por permitir y prohijar la intervención, evidente, en el pretendido ejercicio plebiscitario, del gobierno del presidente venezolano **Hugo Chávez**, quien llegó al extremo de mandar fabricar y enviar a Honduras, las urnas que se utilizarían.

De todos es sabido que el presidente **Zelaya** ordenó al Jefe del Estado Mayor del Ejército de Honduras, General **Romeo Vásquez** repartir las urnas enviadas por **Hugo Chávez**, a lo cual desobedeció el

*militar atendiendo a la prohibición de la Corte Suprema de Justicia y del Congreso. El militar fue destituido, y posteriormente tuvo que ser restituido en el cargo, por órdenes de la misma Corte Suprema.*

*Ante todos estos hechos parapetarse en “la ley”, interpretada de forma interesada o cuando menos parcial y, en cualquier caso, improcedente por falta de competencia, diciendo que el Ejército violó la Ley hondureña al desobedecer a su Comandante Supremo, el Presidente **Zelaya**, y atender las órdenes del Tribunal Superior de la Nación, es una posición débil, con poco sustento, ante una situación que necesita ser analizada con mayor detenimiento.*

*Porque además, ni la OEA, ni ninguna otra institución internacional se puede atribuir la facultad de interpretar la Constitución de Honduras, al margen de sus propias instancias legales, sin que haya un juicio previo de las entidades adecuadas, \_\_tribunales, no órganos administrativos o políticos\_\_ quizás la Corte Internacional, que después de estudiar el caso así lo determinara.*

### **Venezuela y Cuba presionan a la OEA para que defienda la democracia.**

Durante la reunión del G-Río, el presidente de Venezuela, **Hugo Chávez**, dijo que las medidas de represalia tienen que ser más severas y deben incluir llevar a juicio a **Micheletti**; anunció que Venezuela no surtirá más petróleo a Honduras hasta que **Zelaya** regrese.

El presidente de Cuba, **Raúl Castro**, sostuvo que no puede haber ninguna clase de negociación con los golpistas. Indicó que “el golpe de Estado fascista contra **Zelaya** es una afrenta contra los pueblos de América Latina y el Caribe, y éste no puede quedar impune”.

El secretario general de la OEA, **José Miguel Insulza**, confirmó que en la Asamblea Extraordinaria que se celebrará hoy en Washington, los cancilleres podrían decidir la aplicación a Honduras del artículo 19 de la Carta Democrática Interamericana, que inhibe de participar en todas las instancias regulares del organismo al país que vea alterada gravemente su institucionalidad democrática. Si para hoy, **Zelaya** no ha sido restituido a la Presidencia, el gobierno de facto quedaría marginado del sistema interamericano.<sup>11</sup>

### **Las acusaciones de las autoridades judiciales hondureñas al presidente Zelaya son graves.**

Por su parte, el fiscal general **Luis Alberto Rubí** dijo que acusará a **Zelaya** de traición a la patria y detalló que se ha girado a la Interpol una orden de aprehensión contra el ex gobernante para que sea capturado en cualquier parte del mundo. El nuevo canciller, **Enrique Ortez**, fue más allá al acusar a **Zelaya** de narcotraficante: “Tenemos pruebas de aviones que aterrizaban con cocaína y de avionetas venezolanas con dinero del narcotráfico”.<sup>12</sup>

### **El presidente Zelaya no pudo regresar, a pesar del respaldo internacional.**

Tras el inequívoco respaldo logrado en las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA), que condenaron el golpe de Estado que lo sacó del poder el domingo 28 de junio y exigieron su restitución inmediata, el depuesto Presidente de Honduras, **Manuel Zelaya**, se preparaba para volver a su país acompañado de dirigentes latinoamericanos.

El derrocado Mandatario dijo que (viajaría el 2 de julio) de Washington a Tegucigalpa acompañado por los Presidentes de Argentina, **Cristina Fernández**, y Ecuador, **Rafael Correa**, además del presidente de la Asamblea General de la ONU, **Miguel D'Escoto**, y el secretario general de la

Organización de Estados Americanos (OEA), **José Miguel Insulza**.

El nuevo Gobierno advirtió que el depuesto Mandatario será detenido si vuelve.

El fiscal general, **Luis Alberto Rubí**, explicó que contra **Zelaya** penden cargos por abuso de autoridad, traición a la Patria y usurpación de funciones. El nuevo Canciller, **Enrique Ortez**, hasta de narcotráfico lo acusó en una declaración previa.

El Mandatario venezolano, **Hugo Chávez**, sugirió nombrar una misión militar de la ONU para proteger a **Zelaya** en caso de que fuera agredido a su regreso.

Mientras, llegó a la Ciudad de México para consultas el Embajador **Ricardo Tarciso Navarrete**.<sup>13</sup>

### **La gestión del Secretario General de la OEA fue desafortunada.**

Los augurios de **José Miguel Insulza**, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), quien había anticipado venir sin muchas esperanzas a Honduras, se cumplieron. Al filo de las 10 de la noche, hora local (11 en México), el presidente **Roberto Micheletti**, quien llegó al poder después de que los militares echaron del país al mandatario constitucional, **José Manuel Zelaya**, anunció en cadena nacional de radio y televisión que la nación abandona la OEA, y extendió el toque de queda al domingo 5, día en que el gobernante ha anunciado su regreso al país.

Molesto por preguntas de la prensa local, que sugerían que en Honduras no hubo golpe, Insulza respondió: “Yo no sé cómo llaman ustedes cuando un grupo de militares, mandado por militares, en un operativo militar, saca a un presidente de su casa, lo sube a un avión militar y lo saca a otro país. Eso es un golpe militar”.

El tono de la respuesta de los golpistas, y un anticipo de la inédita ruptura, lo resumió el vocero

de la Corte, quien dijo: “¿A cuenta de qué viene a mandar? El no es autoridad en este país.”<sup>14</sup>

### **A José Miguel Insulza no le importó la posición de la Suprema Corte de Justicia de Honduras.**

El presidente de la Corte Suprema de Justicia de Honduras, **Jorge Rivera**, advirtió al secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), **José Miguel Insulza**, que la reinstalación del depuesto presidente **Manuel Zelaya** en su cargo, exigida por el organismo interamericano, es imposible.

El vocero de la presidencia de la CSJ, **José Danilo Izaguirre**, expresó al término del encuentro entre **Rivera** e **Insulza** que la posición del alto tribunal “sigue firme” en cuanto a que no permitirá el regreso de **Zelaya** al poder.

Al término de sus consultas, **Insulza** dijo en conferencia de prensa que se mantenía “la ruptura del orden constitucional” en Honduras y señaló que para resolver la crisis política que vive el país se necesita restaurar la institucionalidad, antes de establecer un diálogo político. El secretario general de la OEA dijo que veía en Honduras una sociedad “polarizada” y que “no existe disposición” de las autoridades “de facto” de reinstalar al presidente **Zelaya**.

El secretario general de la OEA recordó la amenaza que pesa sobre Honduras de que será suspendido del sistema interamericano si no restituye el orden democrático. “Ustedes hagan lo que quieran, la decisión está tomada y es irreversible”, dijo el presidente de la Suprema Corte hondureña a Insulza, además de entregarle informes sobre los presuntos delitos de **Zelaya**.

Frente a la Casa Presidencial, detractores de **Zelaya** se manifestaron con carteles de apoyo al gobierno de **Micheletti**, quien encabezó el mitin. “¡Esto no es un golpe! ¡Esto no es un golpe!”, gritó.

En cambio, frente a la sede de la OEA, seguidores de “Mel”, como llaman a **Zelaya**, coreaban: “¡Gorilas retírense del poder!” y “Bienvenido Insulza, gracias por restituir a Mel como presidente”.

El presidente nicaragüense **Daniel Ortega** dijo que habló con **Zelaya**, quien le dijo que el domingo regresaría a Honduras, una vez que Insulza haya presentado un informe sobre su visita a Tegucigalpa. **Zelaya** abandonó el viernes El Salvador con destino desconocido.

El presidente de Ecuador, **Rafael Correa**, planea viajar a Honduras desde Washington para acompañar en su retorno a Tegucigalpa al derrocado mandatario junto a una comitiva internacional, se informó en Quito. **Correa** se sumará a la presidenta de Argentina, **Cristina Fernández**; a **Insulza** y a otros mandatarios sudamericanos, entre los que podrían estar el paraguayo **Fernando Lugo**.<sup>15</sup>

### **El presidente Zelaya no pudo regresar en su segundo intento.**

El presidente depuesto de Honduras, **Manuel Zelaya**, falló en su intento de regresar al país centroamericano luego de que el Ejército impidiera que el avión en el que viajaba aterrizara en Tegucigalpa.

La torre de control del Aeropuerto Internacional de Toncontín, en la capital hondureña, negó el permiso para aterrizar a la aeronave, de matrícula venezolana, que transportó a **Zelaya** desde Washington, con el argumento de que la pista sólo estaba abierta a aviones militares.

Además, las Fuerzas Armadas distribuyeron vehículos oficiales y soldados a lo largo de toda la pista para impedir el descenso y amenazaron con interceptar el avión de **Zelaya**.

“Aquí realmente están impidiendo el aterrizaje, están amenazando con enviar aviones de la Fuerza Aérea, hay efectivos militares en la pista, han

entorpecido el aterrizaje”, dijo desde el aire el depuesto Mandatario a la cadena de televisión multinacional Telesur.<sup>16</sup>

### **Interesante la opinión de Fidel Castro ante el problema de Honduras.**

Hago un alto en el trabajo que estaba elaborando desde hace dos semanas sobre un episodio histórico, para solidarizarme con el presidente constitucional de Honduras, **José Manuel Zelaya**.

Fue impresionante verlo a través de Telesur, arengando al pueblo de Honduras. Denunciaba enérgicamente la burda negativa reaccionaria de impedir una importante consulta popular. Esa es la "democracia" que defiende el imperialismo. **Zelaya** no ha cometido la menor violación de la ley. No realizó un acto de fuerza. Es el Presidente y Comandante General de las Fuerzas Armadas de Honduras. Lo que allí ocurra será una prueba para la OEA y para la actual administración de Estados Unidos.

Ayer tuvo lugar una reunión del ALBA en Maracay, en el Estado venezolano de Aragua. Los líderes latinoamericanos y caribeños que allí hablaron, brillaron tanto por su elocuencia como por su dignidad.

Hoy escuchaba los sólidos argumentos del presidente **Hugo Chávez** denunciando la acción golpista a través de Venezolana de Televisión.

Ignoramos qué ocurrirá esta noche o mañana en Honduras, pero la conducta valiente de **Zelaya** pasará a la historia.

Sus palabras nos hacían recordar el discurso del presidente **Salvador Allende** mientras los aviones de guerra bombardeaban el Palacio Presidencial, donde murió heroicamente el 11 de Septiembre de 1973. Esta vez veíamos a otro Presidente latinoamericano entrando con el pueblo en una base aérea para reclamar las boletas para una consulta popular, confiscadas espuriamente.

Así actúa un Presidente y Comandante General.  
¡El pueblo de Honduras jamás olvidará ese gesto!

Fidel Castro Ruz.<sup>17</sup>

## La condena al “golpe” está orquestada por Hugo Chávez y Fidel Castro.

*Las condenas al “golpe de Estado” no dejan de llamar la atención en algunos casos. La más antigua dictadura del mundo, la de **Fidel Castro**, en Cuba, que llegó al poder mediante un golpe de Estado, hace cincuenta años, condenó de manera enérgica y sin ambages este atropello a la democracia en Honduras \_\_tenemos que concluir que hay diferentes “golpes de Estado” buenos, cuando son “revolucionarios”, porque eso es lo “políticamente correcto”\_\_.*

*Otro que ha condenado este “golpe de Estado” es el presidente **Hugo Chávez**, quien después de haber sido el protagonista principal de una fallida asonada, llegó al poder democráticamente y, desde ahí ha estado empeñado en la demolición de la democracia, no sólo en Venezuela sino en América Latina, entre otros países, en Honduras.*

*En Venezuela, sus manipulaciones para instalar gobiernos autoritarios y arbitrarios, “democráticamente”, forzando modificaciones a la Constitución para ponerla al servicio de la fuerza del gobierno, sin contrapeso que valga, a pesar de tener porciones enormes de la población \_\_la mitad\_\_ en contra de tales cambios, han venido generando divisiones y tensiones cada vez más graves.*

*Como lo han señalado algunos analistas, el Secretario de la OEA, **José Miguel Insulza**, pareciera que pretendió asumir un papel de autoridad, hartamente discutible, para determinar lo que se debería hacer en Honduras, por encima de sus propias leyes y de los Poderes Constitucionales de ese país que, evidentemente, no se agotaban en el Ejecutivo presidido por **Manuel Zelaya**.*

*La actuación de **Insulza**, desafortunadamente, a juzgar por sus resultados, no fue la de un intermediario imparcial sino la de un abogado del presidente **Zelaya**, sin ninguna consideración a los graves problemas políticos y jurídicos que derivaron en su defenestración, mediante una acción de fuerza, sin duda también criticable pero, bastante lejos de un “golpe de Estado” consumado caprichosamente por el Ejército, como si hubiera perpetrado esta remoción del presidente sin más apoyo que su fuerza castrense y sus propias decisiones cuando, es evidente, que existía un conflicto político entre los diversos Poderes Constitucionales de Honduras y una orden al Ejército de las otras instancias legales.*

*Sostener, ante esta situación, que el Poder Ejecutivo, encarnado por el presidente **Manuel Zelaya**, debía ser un poder que se encontraba sobre los otros dos y cuya permanencia debía ser preservada por las instancias internacionales, por encima de sus propias leyes, parecería un despropósito bastante endeble porque viola, de forma flagrante, la legítima soberanía del país, sumándose a una posición también intervencionista, con una motivación ideológica también evidente, liderada por el presidente **Hugo Chávez** de Venezuela y **Fidel Castro Ruz** de Cuba. No se puede coonestar el intervencionismo en Honduras de estos gobiernos no democráticos, únicamente porque sean de corte socialista \_\_por ello progresistas “per se” y “políticamente correctos”, cuyos excesos siempre pueden ser excusados\_\_ y estén coyunturalmente apoyados por no pocos gobiernos latinoamericanos que actúan como sus corifeos, cooptados haciendo uso del petróleo venezolano.*

*A toda esta situación coyuntural debemos agregar el problema de la pobreza, la miseria, así como la falta de educación, deficiencias que están detrás de los conflictos sociales y políticos en Honduras, como en muchos otros países de la región latinoamericana, entre otros, México.*

*Esas asignaturas pendientes son el principal detonador de los conflictos políticos que padecemos. La reacción de la Izquierda latinoamericana está consistentemente sesgada hacia diferentes versiones de demagogia que no excluyen la violencia, misma que, a su vez, bien se puede derivar de aquélla. Siempre está dispuesta a pasar por encima de los procesos democráticos ya sea por medio de su manipulación o por el de la violencia revolucionaria. No está de más recordar la estrategia de la guerra prolongada que se soporta en tres apoyos: los procesos democráticos formales, partidistas, que simulan apearse al derecho electoral; los movimientos populares reivindicatorios de los múltiples derechos afectados, con movilizaciones, manifestaciones, huelgas generales y toda clase de presiones sociales; todo esto completado con la vertiente de fuerza, incluso armada, que puede pasar por las guerrillas, el terrorismo, la delincuencia organizada con máscara revolucionaria, y otras formas de violencia para presionar a las instituciones y a la sociedad.*

### **El Departamento de Estado Norteamericano y la ONU contra acciones inconstitucionales.**

“Deploramos el uso de la fuerza contra manifestantes en Tegucigalpa”, aseguró el portavoz del Departamento de Estado, **Ian Kelly**, en relación al tiroteo ocurrido el domingo frente al aeropuerto Toncontín.

“Una vez más llamamos al régimen de facto y a todos los actores en Honduras a contenerse de todo acto de violencia”, agregó.

Desde Ginebra, el secretario general de Naciones Unidas, **Ban Ki-moon**, se declaró “entristecido y consternado por la pérdida de vidas humanas” y subrayó que “todo cambio inconstitucional de poder es inaceptable”.

En este marco, el Departamento de Estado rechazó la posibilidad de recibir hoy a una delegación del gobierno de **Micheletti** que viajó para intentar entablar un diálogo con la Casa Blanca.

“Estamos hablando de un régimen que Estados Unidos no reconoce y por eso no podríamos recibirlos”, aseguró **Kelly** al poner, además, en entredicho las credenciales del embajador de

Honduras ante Estados Unidos, **Roberto Flores**, quien se ha declarado un leal de **Micheletti**.

“No estoy muy seguro que el señor Flores siga siendo embajador”, indicó **Kelly**, al señalar que sería muy complicado que alguien que dice representar a un gobierno que no es reconocido por EU pueda ostentar representación alguna ante la Casa Blanca y el Departamento de Estado.<sup>18</sup>

### **Interviene la Secretaria de Estado Hillary Clinton e introduce como negociador a Óscar Arias.**

Sombrero en mano, **Mel Zelaya**, salió con gesto airoso por la puerta grande del Departamento de Estado para demostrar que sólo él sigue siendo el único presidente constitucional de Honduras reconocido por EU y para confirmar su decisión de aceptar la mediación del presidente de Costa Rica, **Óscar Arias**, en un difícil proceso de conciliación con el régimen de facto de **Roberto Micheletti**.

Un proceso que, según aceptó **Zelaya**, podría pasar por la convocatoria de elecciones anticipadas siempre y cuando éstas sean convocadas por un gobierno legítimo y no por un régimen “de facto” que se ha impuesto por la fuerza. “Si quieren las hacemos mañana, se pueden hacer. Yo no tengo ninguna objeción para el sistema de elecciones, pero un gobierno “de facto” usando la fuerza no

legítima para convocar un proceso electoral no lo legítima, más bien lo desfigura”, aseguró.

“Seguiremos apoyando los esfuerzos diplomáticos de negociación de la OEA pero creemos que necesitamos un mediador más específico y con mucha experiencia como el presidente de Costa Rica, **Óscar Arias** que ha aceptado nuestra petición”, dijo **Clinton** al confirmar que, tanto **Zelaya** como **Micheletti** aceptaron dialogar. Ambos se verán cara a cara en Costa Rica.<sup>19</sup>

Tras el anuncio de la intermediación del Presidente costarricense, **Óscar Arias**, las cosas aquí no se movieron un milímetro. El Presidente “de facto” **Roberto Micheletti** juró que no negociaría el cargo y el depuesto, **José Manuel Zelaya**, dice que recuperará el poder.

Con todo **Micheletti** no tuvo más remedio que acceder al diálogo tras el cónclave que sostuvieron en Washington **Zelaya** y la Secretaria de Estado **Hillary Clinton** del que se desprendió la intermediación que protagonizará **Óscar Arias**, Premio Nobel de la Paz.

Por añadidura la Suprema Corte de Justicia perfiló la posibilidad de que prospere una amnistía para **Zelaya** sobre el que pesan al menos 18 cargos. **Micheletti** anunció en la casa presidencial que mañana jueves viajará a San José Costa Rica para participar en el ejercicio de intermediación propuesto por la Casa Blanca pero aclaró, de entrada, que si **Zelaya** quiere retornar a Honduras será para pisar los tribunales.

Nosotros (**Micheletti**) hoy por la mañana nos comunicamos con él, **Arias**, para decirle que estábamos listos para cualquier diálogo siempre y cuando no fuese el retorno del Presidente **Zelaya** sino a entregarse a los tribunales de justicia, sostuvo en un breve mensaje a la prensa.<sup>20</sup>

### Hay manifestaciones de repudio a Hugo Chávez

Alrededor de cien mil personas salieron de sus hogares a participar en la multitudinaria

manifestación en la que se pidió porque impere la paz y la democracia en el país.

La mayoría, vestidos de azul y blanco, se aglomeraron en las inmediaciones de Torre Libertad, en las cercanías de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y posteriormente se trasladaron al estadio de pelota Lempira Reina, ubicado al costado sur del estadio Nacional.

La actividad que fue organizada por la Unión Cívica Democrática (UCD) se denominó “Gran marcha patriotismo y valor” y sirvió para manifestarle al mundo entero que en este pequeño país no hay derramamiento de sangre sino que, por el contrario, se quiere vivir en paz y con respeto a la democracia.

### Consignas

La ciudadanía, como ya es costumbre, portaba pancartas con letreros en los que se podía leer: “respeto a la Constitución”, “**Chávez** y su pandilla tienen miedo de aparecer en pijama en Costa Rica”, “‘Mel’, a Honduras no vas a volver”, “no al chavismo en Honduras”, “no queremos injerencia”, “fuera **Hugo Chávez**” y “somos más los que queremos la paz”.<sup>21</sup>

### Carta dirigida por más de 15 senadores, a la Secretaria de Estado Hillary Clinton en julio 11 de 2009. (Traducción libre) (Extractos).

Estimada Secretaria de Estado, **Hillary Clinton**:

Queremos dejar constancia escrita de nuestra profunda preocupación por los acontecimientos que se están desarrollando en la República de Honduras, y respetuosamente solicitarle se reúna con los representantes de la otra parte, (contrarios al presidente **Manuel Zelaya**) que se encuentran aquí, en Washington.

Dados los turbulentos antecedentes históricos de Latinoamérica podemos entender, pero estamos en desacuerdo, con la precipitada calificación de esos

eventos como un “golpe de estado”. Pensamos que algunos hechos importantes requieren de una cuidadosa y amplia revisión de la situación antes de que nuestro país legitime la posición del señor **Manuel Zelaya**, y pretendamos desconocer la legislación hondureña.

Por favor vea usted, en primer lugar, el documento anexo firmado por el procurador general de Honduras, donde se enuncian los cargos formulados al presidente **Manuel Zelaya**. El documento especifica delitos de corrupción, abusos de poder y violaciones a la Constitución hondureña que fueron la base para la orden de arresto al presidente **Manuel Zelaya** y su remoción de la oficina de la presidencia.

Pareciera que las autoridades hondureñas actuaron de acuerdo con su Constitución y que la remoción del señor **Zelaya**, del poder presidencial, fue legal y legítima.

Quisiéramos ver y revisar los argumentos de esa Secretaría de Estado para considerar anticonstitucionales e ilegítimas las acciones de las autoridades hondureñas en contra del presidente **Manuel Zelaya**. Por favor, envíenos usted sus argumentaciones legales y, mientras, en tanto se revisan todas las circunstancias desde el punto de vista legal, la ayuda internacional que nuestro país provee a Honduras, no debe ser interrumpida.

Mientras Usted ha recibido al presidente depuesto, **Manuel Zelaya**, hemos visto, con desazón, que no ha querido ponerse en contacto con las autoridades hondureñas que simplemente alegan haber seguido su propia Constitución. La posición de los Estados Unidos no puede ser la de apoyar a un determinado político en esta crisis, sino la de apoyar a la democracia del pueblo hondureño y defender, juiciosamente, el Estado de derecho.<sup>22</sup>

### **Los movimientos religiosos también están divididos.**

(Uno) de los victoriosos presentes (en una jornada de oración en la Villa Olímpica) es **Darwin**

**Andino**, obispo auxiliar de Tegucigalpa, quien con el cardenal **Andrés Rodríguez Madariaga** enfrentó a **Zelaya** por el tema de la consulta popular: “El país no se puede entregar al chavismo ni a nadie, pues queremos seguir siendo libres e independientes”, aseveró **Andino** tres días antes del golpe.

**Andino** niega que el cardenal, a quien en 2005 se llegó a mencionar como “papable” en El Vaticano, haya estado al tanto de los preparativos del golpe, pues asegura que ni siquiera se encontraba en el país.

No todos los líderes religiosos están con el golpe, naturalmente. Con los zelayistas marcha el Movimiento Cristiano Popular y en los primeros días tras el golpe el Consejo Diocesano de Pastoral de la Diócesis de Santa Rosa de Copán emitió un comunicado que decía: “Repudiamos la sustancia, la forma y el estilo con que se le ha impuesto al pueblo un nuevo jefe del Poder Ejecutivo”.

Contra lo dicho por otras autoridades, de que los militares dispararon sólo “balas de goma”, la fiscal especial de Derechos Humanos, **Sandra Ponce**, ha confirmado que el joven (**Isis Obed**) **Murillo** (muerto en los alrededores del aeropuerto, el 5 de julio, cuando sus seguidores esperaban el retorno del presidente) recibió un disparo de rifle M-16, arma reglamentaria del ejército hondureño.<sup>23</sup>

### **La sociedad hondureña está dividida y tensa.**

Unos lloran al “mártir” Isis. Los otros rezan por la paz.

En Honduras, país que despertó a América Latina con el fantasma del golpe militar, las manifestaciones se suceden a diario, una tras otra, con dos bandos en las calles, y ayer, (11 de julio) no fue la excepción.

La gente que llora a Isis es la que da cuerpo “al pueblo”: jóvenes embozados, familias que viven en barrios miserables y dirigentes políticos



agrupados en el Bloque de Resistencia contra el Golpe de Estado del 28 de junio.

Los que visten de blanco y entran en jornadas de oración son los clasemedieros opuestos al depuesto Mandatario, **Manuel Zelaya**, y conformes con el Gobierno de facto, encabezado por el empresario transportista **Roberto Micheletti**.

De un lado, el personaje que lleva la batuta es la esposa de **Zelaya**, **Xiomara Castro**, quién concurre al homenaje rendido al "mártir" **Isis Obed Murillo**, el joven que perdió la vida el 5 de julio, cuando el Ejército disparó contra la multitud que en las inmediaciones del aeropuerto Toncontín aguardaba el regreso de **Zelaya**.

Del otro, tocado con un solideo púrpura, está monseñor **Darwin Andino**, Obispo auxiliar de la diócesis de Tegucigalpa, con feligreses católicos, evangelistas, adventistas y judíos, prestos para la oración.<sup>24</sup>

### **Hugo Chávez “presiona” a Barack Obama.**

En Venezuela, el Presidente **Hugo Chávez** pidió a su homólogo estadounidense, **Barack Obama**, que retire sus tropas de la base militar de Palmerola, en Honduras, para demostrar así su rechazo al golpe de Estado.

“Demuestre (**Obama**) si es verdad que está dispuesto a enfrentar a los halcones; si no, mejor que se vaya porque va a terminar peor que (el ex presidente **Georg W.) Bush**”, clamó **Chávez** en su programa dominical “Aló Presidente”.

El Mandatario venezolano denunció además, la detención de un equipo de la cadena Telesur,

cuyos periodistas dejaron Honduras alegando razones de seguridad.<sup>25</sup>

### **Podría haber amnistía para Manuel Zelaya pero no podrá volver al poder.**

El gobierno interino de Honduras levantó ayer el toque de queda en vigor desde el golpe de estado del pasado 28 de junio, al tiempo que los partidarios del depuesto mandatario **Manuel Zelaya** dijeron que no se rendirán y protagonizaron una nueva manifestación en favor de **Mel**.

Además, el presidente interino **Roberto Micheletti**, en entrevista con Reuters, dijo que **Zelaya** podría ser beneficiado de una amnistía si regresa al país y enfrenta a la justicia. Prometió realizar las elecciones presidenciales el 29 de noviembre, como está planeado, o antes, en tanto responsabilizó de la crisis política de su país al mandatario venezolano, **Hugo Chávez**, y reiteró que **Zelaya** no podrá regresar al poder bajo ninguna circunstancia.

Al menos cuatro periodistas extranjeros, incluida una reportera de EFE, fueron retenidos durante varias horas por la Policía de Honduras en un hotel de Tegucigalpa, sin más explicación que la supuesta obligación que tenían de esperar a que llegaran “autoridades de Migración”, que nunca aparecieron, por lo que los policías dejaron salir a los periodistas.

**Arias** podría llamar en una semana a otra ronda de negociación, aunque no se estableció lugar ni fecha. En tanto, desde el Vaticano, el papa **Benedicto XVI** expresó ayer su “viva preocupación” por Honduras e invitó a superar a través del diálogo la situación creada por el golpe militar.<sup>26</sup>

## Los problemas sociales irresueltos, causa de los conflictos políticos.

*Desafortunadamente, debemos aceptar que una solución, no socialista, a las calamidades sociales latinoamericanas, especialmente la pobreza y la falta de educación, parecieran no existir. A pesar de que la mayoría de los pueblos latinoamericanos se confiesan cristianos, elementos fundamentales de esa doctrina como son la solidaridad, la equidad y la justicia social, brillan por su ausencia, de no ser por pequeños brotes de grupos religiosos y organizaciones de la sociedad civil, u organizaciones no gubernamentales ONGs, que lamentablemente no son tomadas en cuenta ni tampoco son apoyadas por líderes sociales, empresarios, Medios de comunicación y gobiernos democráticos. La aparente miopía de todos estos sectores que frecuentemente pareciera devenir en franca ceguera, tienen una indiscutible influencia en la definición del rumbo de esos países. Y su consiguiente pasividad para todo aquello que exceda sus propios intereses, es alarmante, sin dejar por ello de ser irremediamente co-responsables del padecimiento de aquellas calamidades.*

*Pareciera que estamos condenados a vivir una lucha de clases cuya hipotética “vigencia necesaria” negamos pero que, en la práctica, como consecuencia de la incuria de los más, protagonizamos, con conciencia o sin ella, en ausencia de soluciones verdaderas concebidas al margen de la demagogia revolucionaria que ha hecho pagar inmensos costos a los mismos pueblos a los que pretende redimir.*

*Esta aparente fatalidad dialéctica se está expandiendo en Latinoamérica, a los ojos de todos los que puedan y quieran ver, sin que se tomen medidas plausibles para modificar este devenir perverso.*

*En este contexto, ha sido muy desalentadora la actitud de **Manuel Zelaya**, quizás explicable por la presión de los acontecimientos pero, totalmente injustificable, de llamar a su pueblo a la insurrección, sin considerar los graves daños que se podrían seguir de una situación caótica, de violencia, de guerra entre hermanos defendiendo banderías que poco tienen que ver con su verdadero beneficio.*

*Un elemento importante en las negociaciones lideradas por el Premio Nóbel de la Paz, **Óscar Arias**, tendría que ser la garantía de que el presidente de Venezuela, **Hugo Chávez** y el dictador de Cuba, **Fidel Castro** y su hermano **Raúl**, así como sus belicosos y agresivos seguidores, se mantuvieran al margen del proceso ya que su intervención ilegal, violando la legítima autodeterminación del pueblo hondureño fue, sin duda, una de las causas más importantes de la rebeldía del presidente **Manuel Zelaya** que le orilló a violar sus propias leyes, y del consiguiente rechazo a su actitud por parte de los otros dos Poderes de Gobierno en Honduras.*

*Una de las consignas más repetidas en las multitudinarias manifestaciones, \_\_dice la prensa de decenas de miles\_\_ rechazando a **Manuel Zelaya** y la posibilidad de su vuelta al poder, ha sido el repudio al intervencionismo descarado del presidente **Hugo Chávez**. El sentido de la conclusión de este conflicto influirá, sin duda, en el devenir de la Revolución Bolivariana, o Revolución Socialista del Siglo XXI que preconiza **Hugo Chávez**, en complicidad con **Fidel Castro**, y que pretende imponer en América Latina lubricándola con sus dólares de petróleo venezolano, mismos que utiliza como si fueran parte de su patrimonio personal, a despecho de las muchas necesidades que debieran ser aliviadas con estos cuantiosos recursos en la misma Venezuela.*

## La situación de Honduras muy complicada.

Habla **Rodrigo Rivera**, representante regional: “El proceso de diálogo ha servido para consolidar al gobierno de **Micheletti**, pero esa etapa ya se cerró. Ha ganado tiempo y hoy ya en algunos medios internacionales le dicen ‘presidente interino’, y ha ido sumando el apoyo de la ultraderecha en Estados Unidos y Latinoamérica”.

Sigue **Rivera**: “La resistencia ha sido heroica, sí. Pero debemos tener claro que ni los bloqueos de carreteras ni las marchas van a tumbar a los golpistas, ¡si no hay una huelga general **Micheletti** no caerá!”

La campaña no es inusual en un país donde “un reducido número de poderosos empresarios y magnates con intereses empresariales, políticos y familiares interconectados son dueños de la mayoría de medios de comunicación... los Medios estaban tan estrechamente interrelacionados y enlazados con el sistema político que los poderosos magnates influenciaron decisivamente la agenda de las noticias, y de esa manera, las elecciones y las decisiones políticas”. Los juicios, que se refieren sobre todo a las cuatro familias que controlan los medios más influyentes, no son de los zelayistas, sino del *Informe por países sobre prácticas de derechos humanos 2006*, del Departamento de Estado de EU.

Del otro lado, el horno tampoco está para bollos. A pesar de que parecen llevar la delantera, a algunos les gana la impaciencia. La Unión Cívica Democrática, capitaneada por empresarios y motor de las “marchas blancas” a favor del golpe, hace publicar de nuevo en los diarios su comunicado de fecha 7 de julio, en respuesta al coqueteo de **Micheletti** con la “amnistía” para **Zelaya**: “en cumplimiento de su compromiso ciudadano con los más sagrados intereses de Honduras... exigimos que toda solución a la crisis sea enmarcada en nuestra Constitución de la república y las leyes. Rechacemos cualquier negociación al margen de la ley y en detrimento de ella”.

Todo ese jaloneo en un país con desempleo “mayúsculo”, con inversión y crecimiento “paralizados”, “precios impagables de los insumos básicos”, “falta de medicinas”, la red vial “destrozada”, “las exportaciones decreciendo a la par de las remesas familiares”, “escasa inversión pública y casi cero inversión social”, “violencia imparable y delincuencia desenfrenada”. En suma, “una especie de pesadilla de la cual quisiésemos despertar”. Y no se vaya a creer que es la Honduras de **Micheletti** vista por los zelayistas, no. Es el editorial del diario *La Tribuna*, propiedad del ex presidente de la República y poderoso empresario **Carlos Flores Facussé**, uno de los golpistas y de quienes cabildaron en Washington la mesa de Costa Rica.<sup>27</sup>

## Las negociaciones atoradas por la condición de restituir a Manuel Zelaya.

Las comisiones negociadoras de **Micheletti** y del presidente depuesto, **Manuel Zelaya**, concluyeron el viernes en San José, dos días de negociaciones sin avance sobre el punto principal: la restitución del mandatario derrocado como lo exige la comunidad internacional.

Entretanto, **Micheletti** sigue consolidándose en el poder, al que llegó nombrado por el Congreso Nacional para sustituir a **Zelaya**.

Entre los nombramientos en el nuevo gabinete realizados este lunes figura el de **Carlos López** como canciller, en sustitución de **Enrique Ortez Colindres**, quien llamó negrito al presidente estadounidense **Barack Obama**, lo que generó una carta de enérgica protesta de la embajada de EU.

**Ortez Colindres** fue nombrado ministro de Gobernación el pasado viernes.

**López Contreras** anunció que gestionará “la continuación de las relaciones diplomáticas con todos los países amigos”, pese a que Honduras fue suspendida de la Organización de Estados Americanos (OEA) y enfrenta el rechazo mundial.

“La Organización de Estados Americanos es un sujeto de derecho internacional y allí la semana pasada Honduras no fue oída y adoptó una posición, en mi opinión, precipitada...”, dijo **López**.

El país trataba de recuperar la normalidad en su primer día sin toque de queda desde el golpe, pese a que los principales edificios públicos siguen bajo férreo control militar y ha aumentado la presión sobre los periodistas extranjeros.

Al menos mil 286 personas fueron arrestadas temporalmente por los militares.<sup>28</sup>

### **Manuel Zelaya llama a la insurrección.**

El depuesto presidente de Honduras, **Manuel Zelaya**, de visita en Guatemala, llamó ayer al pueblo hondureño a la insurrección para forzar la salida del poder de los golpistas, y aseguró que pronto regresará a su país para retomar la Presidencia.

“La insurrección es un derecho del pueblo que está consignado en el artículo 3 de la Constitución de Honduras, y los hondureños deben hacer valer sus derechos constitucionales”, precisó **Zelaya**.

El mandatario formuló el llamamiento durante una rueda de prensa en la Casa Presidencial, luego de entrevistarse en privado con el mandatario guatemalteco, **Álvaro Colom**, quien le reiteró su respaldo y reconocimiento como presidente constitucional de Honduras.

**Zelaya** pidió a los hondureños “que no dejen las calles, que es —dijo— el único espacio que no nos han quitado.

Entre tanto, el presidente de Costa Rica, **Óscar Arias**, solicitó ayer al depuesto gobernante hondureño que antes de recurrir a cualquier medida que no sea la negociación, mantenga la paciencia y espere el avance de la segunda fase del diálogo con delegados del gobierno de facto de su país, prevista para el próximo fin de semana en San José.

En Tegucigalpa, el canciller designado **Carlos López Contreras** coincidió con Arias. “Yo creo que es muy clara la declaración del presidente **Arias** en el sentido de que ha habido divergencias o versiones completamente distintas de una parte y de otra con relación a lo ocurrido en Honduras antes del 28 de junio y después del 28; entonces no es fácil augurar que pueda haber un acuerdo instantáneo”.

En Washington, el vocero del Departamento de Estado, **Ian Kelly**, dijo que hay que “dar al proceso una oportunidad y apoyar lo que el presidente **Arias** está haciendo... No queremos fijar una fecha límite artificial”.

Al ser consultado si la solución implica el regreso de **Zelaya**, respondió: “Sí, porque la restauración del orden democrático significaría la restauración del presidente electo democráticamente”.<sup>29</sup>

## Hasta ahora, las gestiones conciliatorias no han dado resultado.

*Las negociaciones que plausiblemente se han montado para tratar de solucionar la crisis hondureña no han tenido, hasta ahora, los resultados que fueran de desearse.*

*La negociación del Secretario General de la OEA, **José Miguel Insulza**, a la que ya nos hemos referido antes, fue bastante desafortunada. Lució como una intromisión desaseada e innecesariamente ruda, como si estuviera tomando partido por una de las partes, el presidente **Manuel Zelaya**, condenando, sin tomar en consideración las razones de los no pocos representantes legítimos de los Poderes del Gobierno hondureño que, de alguna manera, hicieron contrapeso a las acciones del presidente que, ellos juzgaron, violaciones a su Constitución. Fue una lástima que la intervención de esa instancia tan importante para el Continente Americano, tuviera una actuación tan discutible y pobre.*

*La negociación del Premio Nobel de la Paz y Presidente de Costa Rica, **Óscar Arias**, al arrancar, fue muy rígida y condicionada, según todo parece apostándose por la restitución de **Manuel Zelaya** en la presidencia de Honduras, en un proyecto elaborado a través de la Secretaría de Estado Norteamericano, y su titular, la señora **Hillary Clinton**.*

*El Embajador norteamericano en Honduras cometió un error no poco frecuente en la diplomacia de los Estados Unidos: Evidenció la factura del plan que se le había encomendado a **Óscar Arias**, reuniéndose con algunos de los representantes de los sectores más influyentes de la sociedad civil hondureña, en Tegucigalpa, haciéndoles notar que había una condición insoslayable y no negociable, a saber, la vuelta al poder del presidente destituido **Manuel Zelaya** quien, por otro lado, no ha sabido expresar otro objetivo de sus gestiones y de las consiguientes negociaciones sino, precisamente, volver al poder; y si esto no se pudiera lograr pacíficamente a través de los intermediarios internacionales, no ha tenido empacho en llamar a su pueblo nada menos que a la insurrección \_\_desde luego, pacífica, en una proclama que no puede menos que recordarnos otras “luchas pacíficas” que se dan en México\_\_. Las negociaciones se han realizado sin que aparentemente se discutan o aleguen, en momento alguno, ni por parte de **Zelaya** ni por los numerosos apoyadores de su actuación, preguntas obligadas como las siguientes: ¿Qué sería lo mejor para el pueblo de Honduras? ¿Cómo podría lograrse una cierta avenencia, entre las facciones en pugna, para evitar la división del país? ¿Cómo podría armonizarse un legítimo interés internacional por hacer prevalecer la democracia, con la legítima aplicación de las leyes hondureñas? ¿Cómo podrían ayudar las instancias internacionales a aliviar este grave diferendo político sin castigar al pueblo, pobre en su mayoría, afectando o reduciendo las escasas ayudas que hoy reciben?*

*Quizás no fuera tan difícil llegar a algún acuerdo, atendiendo a que el periodo ordinario de la gestión del presidente **Manuel Zelaya** terminaba el 27 de enero del año próximo, y las elecciones estaban previstas, legalmente, para noviembre de este año, atendiendo además, a que el presidente interino, **Roberto Micheletti** ha declarado, desde el principio, que el Poder Ejecutivo del gobierno hondureño conformado por él, bajo estas circunstancias, avalado por el Congreso y por la Corte Suprema de Justicia de su país, van a respetar el programa ordinario electoral previsto.*

*Además, **Micheletti** ha declarado que estaría dispuesto a renunciar para que las instituciones hondureñas, con mayor tranquilidad, designaran a otro presidente interino, o se adelantaran las elecciones*

*\_\_cambio que tendría que pasar por una serie de aprobaciones de las instancias legislativas hondureñas\_\_, y que se le concediera la amnistía a **Manuel Zelaya** para evitar su juicio y eventual condena por los delitos que se le imputan.*

*En los últimos días el presidente de Costa Rica, **Óscar Arias**, responsable de las negociaciones con la representación de varias instancias internacionales, presentó un paquete de doce medidas, más flexibles y conciliadoras que las originales, que ha bautizado con el nombre del Pacto de San José, compuesto por 12 cláusulas, cuyo texto estamos incluyendo en el Anexo número 1 de esta edición de Trama Política.*

*Con la esperanza de que este conflicto tenga un buen desenlace y que sirva como un antecedente valioso para la política del presidente norteamericano, **Barack Obama**, y de su Secretaria de Estado, **Hillary Clinton**, en relación con Latinoamérica; y que a los propios pueblos latinoamericanos les resulte también útil para ir definiendo políticas de Estado y de relaciones entre ellos que consoliden su legítima autodeterminación y soberanía, para encontrar soluciones reales a la compleja problemática de nuestros pueblos, poniendo siempre por encima de las pasiones y de los intereses de partidos y gobernantes, el bien general de los pueblos que tanto necesitan de una auténtica promoción y desarrollo, en un marco de democracia, de paz y de justicia.*

## **Anexo 1**

### Acuerdo de San José

A continuación los 12 puntos del “Acuerdo de San José”:

#### 1. Sobre el gobierno de unidad y reconciliación nacional.

Para lograr la reconciliación y fortalecer la democracia, conformaremos un gobierno de unidad y reconciliación nacional, integrado por representantes de los diversos partidos políticos, reconocidos por su capacidad, honorabilidad, idoneidad y voluntad para dialogar, quienes ocuparán las distintas secretarías y subsecretarías de Estado, de conformidad con el artículo 246 y siguientes de la Constitución de la República de Honduras.

En vista de que con antelación al 28 de junio, el Poder Ejecutivo no había remitido a consideración del Congreso Nacional el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos, de conformidad con lo establecido en el artículo 205, inciso 32, de la Constitución de la República de Honduras, este gobierno de unidad y reconciliación Nacional respetará y funcionará sobre la base del Presupuesto General recientemente aprobado por el Congreso Nacional para el ejercicio fiscal 2009.

#### 2. Sobre la amnistía para los delitos políticos.

Para lograr la reconciliación y fortalecer la democracia, solicitamos al Congreso Nacional la declaratoria de una amnistía general, exclusivamente para los delitos políticos cometidos con ocasión de este conflicto, antes y después del 28 de junio de 2009, y hasta la firma de este acuerdo, según los términos del artículo 205, inciso 16, de la Constitución de la República de Honduras y la legislación especial vigente que regule la materia.

La amnistía. Él deberá, además, garantizar con claridad las condiciones de seguridad y de libertad de las personas que queden bajo su amparo.

De la misma manera, nos comprometemos a no iniciar ni continuar acciones legales por los actos anteriores al 1 de julio de 2009 que se deriven del presente conflicto, por un período de seis meses.

El incumplimiento de cualquiera de los compromisos contenidos en este acuerdo, comprobado y declarado por la Comisión de Verificación a la que se refiere el punto 7, anulará los efectos de esta moratoria para el trasgresor o los trasgresores.

#### 3. Sobre la renuncia a convocar a una Asamblea Nacional Constituyente o reformar la Constitución en lo irreformable.

Para lograr la reconciliación y fortalecer la democracia, reiteramos nuestro respeto a la Constitución y las leyes de nuestro país, absteniéndonos de hacer llamamientos a la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, de modo directo o indirecto, y renunciando también a promover o apoyar cualquier consulta popular con el fin de reformar la Constitución para permitir la reelección presidencial, modificar la forma de gobierno o contravenir cualquiera de los artículos irreformables de nuestra carta fundamental.

En particular, no realizaremos declaraciones públicas ni ejerceremos algún tipo de influencia inconsistente con los artículos 5, 239, 373 y 374 de la Constitución de la República de Honduras, y rechazaremos enérgicamente toda manifestación contraria al espíritu de dichos artículos y de la ley especial que regula el referéndum y el plebiscito.

#### 4. Sobre el adelantamiento de las elecciones generales y el traspaso de gobierno.

Para lograr la reconciliación y fortalecer la democracia, instamos al Tribunal Supremo Electoral para que considere el adelantamiento de las elecciones nacionales convocadas para el 29 de noviembre de 2009, al 28 de octubre de 2009; y el consecuente adelanto de la campaña electoral del 1 de septiembre de 2009, al 1 de agosto de 2009.

Reiteramos que, de conformidad con los artículos 44 y 51 de la Constitución de la República de Honduras, el voto es universal, obligatorio, igualitario, directo, libre y secreto, y corresponde al Tribunal Supremo Electoral, con plena autonomía e independencia, supervisar y ejecutar todo lo relacionado con los actos y procesos electorales.

Asimismo, realizamos un llamado al pueblo hondureño para que participe pacíficamente en las próximas elecciones generales y evite todo tipo de manifestaciones que se opongan a las elecciones o a su resultado, o promuevan la insurrección, la conducta antijurídica, la desobediencia civil u otros actos que pudieren producir confrontaciones violentas o transgresiones a la ley.

Con el fin de demostrar la transparencia y legitimidad del proceso electoral, instamos al Tribunal Supremo Electoral a que autorice y acredite la presencia de misiones internacionales desde ahora y hasta la declaratoria del resultado de las elecciones generales, así como durante el traspaso de poderes que tendrá lugar, conforme con el artículo 237 de la Constitución de la República de Honduras, el 27 de enero de 2010.

#### 5. Sobre las Fuerzas Armadas.

Para lograr la reconciliación y fortalecer la democracia, ratificamos nuestra voluntad de acatar en todos sus extremos el artículo 272 de la Constitución de la República de Honduras, conforme con el cual las Fuerzas Armadas quedan a disposición del Tribunal Supremo Electoral desde un mes antes de las elecciones generales, a efectos de garantizar el libre ejercicio del sufragio, la custodia, transporte y vigilancia de los materiales electorales y demás aspectos de la seguridad del proceso.

Reafirmamos el carácter profesional, apolítico, obediente y no deliberante de las Fuerzas Armadas hondureñas. De igual forma, reconocemos la profesionalidad de la Policía Nacional, cuya rotación deberá sujetarse estrictamente a lo que prescribe su legislación especial.

#### 6. Sobre el retorno de los poderes del estado a su integración previa al 28 de junio.

Para lograr la reconciliación y fortalecer la democracia, solicitamos al Congreso Nacional que, a efectos de recuperar la integración y legítima conformación de los poderes constituidos al 28 de junio de 2009, en lo procedente retrotraiga la situación del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Tribunal Supremo Electoral a su estado previo al 28 de junio, por haber sido conformados según los artículos 202, 205, incisos 9 y 11, y 236 de la Constitución de la República de Honduras.



Lo anterior implica el retorno de José Manuel Zelaya Rosales a la Presidencia de la República hasta la conclusión del actual período gubernamental, el 27 de enero de 2010.

#### 7. Sobre la comisión de verificación y la comisión de la verdad.

Para lograr la reconciliación y fortalecer la democracia, disponemos de la creación de una Comisión de Verificación de los compromisos asumidos en este acuerdo, y los que de él se deriven, presidida por la Organización de Estados Americanos (OEA), y las personas que ésta considere idóneas entre las figuras nacionales e internacionales.

La Comisión de Verificación será la encargada de dar fe del estricto cumplimiento de todos los puntos de este acuerdo, y recibirá para ello la plena cooperación de las instituciones públicas hondureñas.

Con el fin de esclarecer los hechos ocurridos antes y después del 28 de junio de 2009, se creará también una Comisión de la Verdad que identifique los actos que condujeron a la situación actual, y proporcione al pueblo de Honduras elementos para evitar que estos hechos se repitan en el futuro.

El trabajo de la Comisión de la Verdad será fundamental en la recuperación de la confianza del pueblo hondureño en su Constitución y en su gobierno. Para asegurar la imparcialidad en la ejecución de esta tarea, designamos como conductor de la Comisión de la Verdad al Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

#### 8. Sobre la normalización de las relaciones de la República de Honduras con la comunidad internacional.

Al comprometernos a cumplir fielmente los compromisos asumidos en el presente acuerdo, solicitamos respetuosamente la inmediata revocatoria de aquellas medidas o sanciones adoptadas a nivel bilateral o multilateral, que de alguna manera afectan la reinserción y participación plena de la República de Honduras en la comunidad internacional, y su acceso a todas las formas de cooperación.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que reactive lo antes posible los proyectos vigentes de cooperación con la República de Honduras, y continúe con la negociación de los futuros.

En particular, instamos a que, a solicitud de las autoridades competentes, se haga efectiva la cooperación internacional que resulte necesaria y oportuna para que la Comisión de Verificación y la Comisión de la Verdad aseguren el fiel cumplimiento y seguimiento de los compromisos adquiridos en este acuerdo.

#### 9. Sobre la entrada en vigencia del acuerdo de San José.

Todos los compromisos asumidos cobran formal y total vigencia desde el momento mismo de su suscripción.

#### 10. Disposiciones finales.

Toda diferencia de interpretación o aplicación del presente acuerdo será sometida a la Comisión de Verificación, la que determinará, en apego a lo dispuesto en la Constitución de la República de Honduras y en la legislación vigente, y mediante una interpretación auténtica del presente acuerdo, la solución que corresponda.

Tomando en cuenta que el presente acuerdo es producto del entendimiento y la fraternidad entre hondureños, solicitamos vehementemente a la comunidad internacional que respete la soberanía de la República de Honduras, y observe plenamente el principio consagrado en la Carta de las Naciones Unidas de no injerencia en los asuntos internos de otros estados.

#### 11. Calendario de cumplimiento de los acuerdos.

Dada la entrada en vigencia inmediata de este acuerdo a partir de su fecha de suscripción, y con el fin de clarificar los tiempos de cumplimiento y de seguimiento de los compromisos adquiridos para alcanzar la reconciliación nacional, convenimos el siguiente calendario de cumplimiento:  
22 de julio de 2009.

##### 1. Suscripción y entrada en vigencia del acuerdo de San José.

24 de julio de 2009.

##### 1. Retorno de **José Manuel Zelaya Rosales** a la Presidencia de la República de Honduras.

##### 2. Conformación de la Comisión de Verificación.

27 de julio de 2009.

##### 1. Conformación del gobierno de unión y de reconciliación nacional.

##### 2. Conformación de la Comisión de la Verdad.

27 de enero de 2010.

##### 1. Celebración del traspaso de gobierno.

##### 12. Declaración final.

En nombre de la reconciliación que nos ha convocado ante la mesa de diálogo, nos comprometemos a ejecutar de buena fe el presente acuerdo y los que de él se deriven. Sabemos que la humanidad espera de Honduras una demostración de unidad y de paz, a la que estamos obligados por nuestra consciencia y nuestra historia. Juntos sabremos demostrar nuestro valor y coronar con olivos la frente de nuestra democracia, para que las futuras generaciones vean lo que fuimos capaces de hacer por nuestra patria.

## Anexo 2

Reseña sobre Honduras (Extractos).

Banco Mundial.

Honduras tiene una de las mayores incidencias de pobreza y desigualdad en el hemisferio occidental. La situación de los pobres, quienes por lo general viven de la pequeña agricultura en zonas rurales, se agravó luego del desastre causado por el Huracán Mitch en 1998. Producto de esta masiva pérdida de vidas y activos, Honduras decidió emprender una ambiciosa Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) en consulta con la sociedad civil y los donantes, con los cuales acordó una serie de medidas destinadas a reducir a la mitad la incidencia de la pobreza extrema antes de 2015.

El ritmo de crecimiento se mantenía en un 2.7% en el 2000 y llegó a un pico de 6.6 % en el 2006, no obstante, debido a la crisis financiera se redujo a un 4.0% en 2008. La inflación básica se ha incrementado en más de un 8.8 por ciento particularmente debido al incremento en los precios de bienes en los mercados globales, mientras que el tipo de cambio real se ha mantenido más o menos constante. Todos estos avances se deben en gran medida al sostenido crecimiento de las remesas y un buen desempeño exportador, particularmente en el sector de la maquila y el efecto del CAFTA en la inversión privada.

Gracias a estos logros, en abril de 2005 Honduras alcanzó el punto de culminación en el marco de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME) y en julio de 2006 cumplió los requisitos para acceder a los beneficios de la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Carga de la Deuda (MDRI, por su siglas en inglés). La deuda externa del país se mantendrá sostenible en el mediano plazo siempre y cuando continúe el actual nivel de déficit fiscal y crecimiento. Por su parte, el total de la deuda pública externa disminuyó de alrededor de 70% del PIB en 2000 a 15.1% en 2007 (antes de la iniciativa MDRI), mientras que el servicio de la deuda externa cayó de 8,2% de las exportaciones en 2003 a una cifra calculada de 4,4% en 2005. En estas circunstancias, la economía puede resistir crisis externas transitorias, como aquellas vinculadas con las relaciones de intercambio o con condiciones climáticas adversas. Sin embargo, si se permite el deterioro de la balanza fiscal y el crecimiento cae muy por debajo del 4,5% anual, la carga de la deuda volverá a ser insostenible.

Un 59.2 % de los hondureños está por debajo de la línea de pobreza y un 36.2% por debajo de la línea de pobreza extrema. El aumento en el gasto público en salud y educación ha tenido resultados evidentes por lo cual durante el decenio pasado se logró que:

> Los programas de vacunación llegarán a casi el 100% de la población; la mortalidad materna disminuyera de 182 por cada 100.000 nacidos vivos a 108 por cada 100.000, una reducción de 38%; la desnutrición crónica de los niños entre uno y cinco años decreciera de 44% en 1987 a menos de 33% en 2001; y la asistencia a la escuela primaria aumentará de 78% en 1980 a 85% en 2002.

En 2005, Honduras eligió a **José Manuel Zelaya** como su Presidente en el séptimo traspaso consecutivo, pacífico y democrático de gobierno desde 1982. El Gobierno de Zelaya asignó máxima prioridad a la lucha contra la pobreza y respalda plenamente el documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza. Los cuatro pilares fundamentales identificados por el Presidente para su mandato administrativo (desde enero de 2006 hasta enero de 2010) son los siguientes:

- > Crecimiento económico con equidad para la creación de puestos de trabajo;
- > Buena gobernabilidad a través de la modernización del Estado y la participación cívica;
- > Protección ambiental y gestión de riesgos, y
- > Desarrollo del capital humano.

Si bien Honduras ha mostrado tendencias favorables en la mayoría de los indicadores durante los últimos 10 años, las perspectivas de cumplir las metas fijadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son inciertas. Los avances están bien encaminados para lograr la matrícula primaria universal, reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna y reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso a fuentes de agua mejorada. Sin embargo, las siguientes cuatro áreas están por debajo de los niveles proyectados: reducir a la mitad la pobreza extrema, reducir a la mitad la desnutrición de menores de cinco años y reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y de menores de cinco años.

Para seguir avanzando en la consecución de los ODM, Honduras requiere mejorar la calidad del gasto en el marco de la ERP y acelerar el crecimiento económico hasta al menos entre 5% a 6%. Aspectos críticos para conseguir un crecimiento sostenido son la estabilidad macroeconómica y mejoras en la gobernabilidad y en la calidad y acceso a servicios económicos y sociales. Por su parte, los estudios realizados por el Banco Mundial han destacado la importancia de mejorar la calidad de la educación (ver Estudio sobre Pobreza y Análisis de la Política de Desarrollo). Estos estudios también apuntan a la necesidad de aumentar la productividad rural y diversificar las fuentes de los ingresos rurales, puesto que la mayoría de los pobres del país viven en zonas rurales y dependen de la agricultura como forma de sustento.

Actualizado en abril de 2009.

## Claves del documento

### *Exposición sintética del tema*

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

## Notas al final del documento

---

<sup>1</sup> Agencias, El Universal, 27 de junio del 2009.

<sup>2</sup> PL y AFP, La Jornada, 28 de junio del 2009.

<sup>3</sup> Raúl Lombana Hernández, Editorial del Diario del Tiempo de Colombia, 29 de junio del 2009.

<sup>4</sup> Mary Anastasia O'Grady es editora de la columna de las Américas del Wall Street Journal.

<sup>5</sup> Agencias, El Universal, 29 de junio del 2009.

<sup>6</sup> David Brooks, La Jornada, 29 de junio del 2009.

<sup>7</sup> Agencias, Milenio, 29 de junio del 2009.

<sup>8</sup> Agencias, Reforma, 29 de junio del 2009.

<sup>9</sup> Lorena López, Milenio, 30 de junio del 2009.

<sup>10</sup> Wikipedia.

<sup>11</sup> Sergio Javier Jiménez, El Universal 30 de junio del 2009.

<sup>12</sup> J. Jaime Hernández, El Universal, 1º de julio del 2009.

<sup>13</sup> Alberto Armendáriz, Reforma, 1º de julio del 2009.

<sup>14</sup> Arturo Cano, La Jornada, 4 de julio del 2009.

<sup>15</sup> El Universal, Internacional, 4 de julio del 2009.

<sup>16</sup> Reforma Internacional, 6 de julio del 2009

<sup>17</sup> Fidel Castro Ruz, julio del 2009.

<sup>18</sup> J. Jaime Hernández, El Universal, 7 de julio del 2009.

<sup>19</sup> J. Jaime Hernández, El Universal, 8 de julio del 2009.

<sup>20</sup> Mayolo López, Reforma, 8 de julio del 2009.

<sup>21</sup> Redacción, elheraldo.hn 9 de julio del 2009.

<sup>22</sup> Carta dirigida a la secretaria de estado Hillary Clinton por más de 15 senadores, en julio 11 de 2009.

(Traducción libre).

<sup>23</sup> Arturo Cano, La Jornada, 12 de julio del 2009.

<sup>24</sup> Manolo López, Reforma, 12 de julio del 2009.

<sup>25</sup> Reforma, Internacional, 13 de julio del 2009.

<sup>26</sup> El Universal, Internacional, 13 de julio del 2009.

<sup>27</sup> Arturo Cano, La Jornada, 14 de julio del 2009.

<sup>28</sup> AFP y EFE, Excélsior, 14 de julio del 2009.

<sup>29</sup> El Universal, Internacional, 15 de julio del 2009.